

FUNDACIÓN CIMIENTOS
APORTES PARA EL DEBATE DE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL.

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Cimientos es una organización sin fines de lucro fundada en 1997 con la convicción de que la educación es la herramienta por excelencia para superar el círculo vicioso de la pobreza – falta de formación – exclusión social.

Su misión es promover la igualdad de oportunidades educativas mediante programas que favorezcan la inclusión escolar y mejoren la calidad de la educación que reciben niños y jóvenes provenientes de familias de bajos recursos socioeconómicos.

Desde el inicio la organización se guía por cuatro principios básicos:

1. Foco de acción en el mejoramiento del proceso educativo
2. Profesionalismo y calidad en la implementación de los programas
3. Protagonismo y acompañamiento personalizado de los beneficiarios
4. Transparencia en el manejo de los recursos y comunicación de resultados

Como actor de la comunidad educativa argentina Cimientos participa del debate propuesto por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación sobre la nueva Ley de Educación Nacional. En el mes de julio de 2006, ha elevado al Ministerio una serie de reflexiones en un documento en el que se presenta la postura institucional de Cimientos ante la nueva ley.

Dada la especialización y orientación de sus líneas de acción, Cimientos ha centrado el debate en el análisis de los dos primeros ejes propuestos para la discusión:

1. Garantizar que todos tengan acceso y permanezcan en el sistema educativo.
2. La buena calidad de la educación es un derecho de todos.

En este segundo documento, Cimientos ha explorado expectativas, opiniones y puntos de discusión sobre dichos ejes a través de grupos focales de los cuales participaron representantes de los diferentes actores de la Fundación en distintas zonas del país: alumnos, docentes y directivos, padres y madres, el equipo de Cimientos integrado por el staff y los encargados de acompañamiento; y los padrinos tanto individuales como corporativos. El énfasis ha estado puesto en la identificación de las condiciones materiales y simbólicas que favorecen y/o dificultan el acceso a una educación de calidad para todos y la permanencia en el sistema educativo.

Es de destacar que la población con la que trabaja Fundación Cimientos, los directivos, docentes, alumnos, padres y madres, pertenecen a escuelas a las que concurre mayoritariamente una población en situación de vulnerabilidad social. A su vez, los Encargados de Acompañamiento, el equipo y los padrinos trabajan y apoyan a la Fundación convocados por su misión de promover la igualdad de oportunidades educativas entre los jóvenes de bajos recursos socioeconómicos. Siendo la inclusión educativa y la calidad de la educación para todos una preocupación central en la elaboración de una nueva ley de Educación Nacional, las voces de estos actores inmersos en esta realidad constituyen un aporte fundamental al debate.

La presentación se organiza siguiendo la estructura del Documento de debate. Al interior de cada eje se presenta la mirada de los actores que se han manifestado al respecto, distinguiendo acuerdos y disensos. Por último, se presentan algunos ejes de trabajo y propuestas surgidas de las discusiones en grupo.

2. GARANTIZAR QUE TODOS y TODAS TENGAN ACCESO Y PERMANEZCAN EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

El documento de debate plantea que a fin de garantizar la igualdad en el acceso y la permanencia en el sistema educativo es necesario actuar, entre otras dimensiones, en dirección a la definición de una estructura del sistema educativo unificada para todo el país y a la obligatoriedad de la escuela secundaria.

2.1 Estructura unificada del sistema educativo

Docentes, Padrinos corporativos e individuales y el Equipo de la Fundación, acuerdan con la necesidad de que existan contenidos mínimos comunes a todo el país. Una estructura uniforme del sistema educativo garantizaría una coherencia en el tránsito de una escuela a otra, de un nivel a otro, de una jurisdicción a otra. Luego, cada escuela podría agregar contenidos de acuerdo a sus características particulares. A pesar de las distintas orientaciones del nivel secundario, los títulos deberían ser equiparables.

El Estado Nacional es el responsable de asegurar la implementación de un sistema uniforme en todas las provincias.

2.2 Permanencia en el sistema educativo y obligatoriedad del nivel secundario

La valoración de la educación secundaria por los distintos actores participantes viene dada por la relación de este nivel educativo con el mundo del trabajo y con el acceso a niveles superiores de educación.

El proceso educativo es permanente; lo que se pretende lograr con este proceso no puede truncarse a los 15 años. Padrinos, equipo y docentes acuerdan con que los alumnos deben estar por lo menos hasta los 18 años en la escuela obligatoriamente, porque de no ser así, los chicos que pertenecen a hogares más desfavorecidos dejan el colegio para salir a trabajar, profundizando la brecha social. Por otra parte, plantear la obligatoriedad sólo hasta los 15 años es dejar sin contención a los adolescentes justo en el momento que más la necesitan.

Docentes, padres, padrinos y equipo reconocen que la permanencia en la escuela promueve y favorece el desarrollo de los alumnos. En general, todos acceden al sistema pero el verdadero desafío es el de lograr su permanencia, especialmente en octavo y noveno años.

En líneas generales, docentes, padres, alumnos, señalan los siguientes obstáculos para la permanencia en la escuela:

- **Dificultades económicas:** alumnos que trabajan y van a la escuela cansados o faltan, disminuyendo su rendimiento. La gratuidad de la escuela no garantiza el acceso y la permanencia porque hay que solventar una serie de gastos complementarios.
- **Cuestiones familiares** que afectan la permanencia o aún si continúan, afectan su rendimiento y la calidad de los aprendizajes.
- **Deficiencias en las competencias y habilidades para el estudio:** los alumnos remarcan la reproducción del círculo vicioso de aquellos chicos que no aprenden a estudiar, tienen bajo rendimiento, se esfuerzan pero como no tienen hábitos de estudio, siguen con bajo rendimiento y eso los desalienta.
- **Inexistencia de estimulación** por parte de los padres.
- **Accesibilidad de la escuela:** medios de transporte con frecuencias largas o que no se cumplen.

Las condiciones necesarias para lograr la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y establecer como obligatoria la escuela secundaria son: estructura material, docentes formados y acompañamiento a los alumnos. Asimismo, las familias deben poder sostener económicamente los gastos que implica la educación de este nivel.

Padres, alumnos, equipo y encargados de acompañamiento acuerdan que la figura del profesor tutor promueve la permanencia de los alumnos en el nivel secundario. En general, coinciden en que para que cumplan efectivamente con su rol deben recibir una capacitación específica, a fin de desarrollar las habilidades y competencias necesarias para llevar adelante el grupo y promover el diálogo. El espacio de tutoría es un excelente espacio de reflexión.

3. LA BUENA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO DE TODOS.

El documento plantea la necesidad de que la incorporación de los alumnos a las escuelas se traduzca en un acceso real e igualitario al aprendizaje de conocimientos, valores, actitudes, competencias que los habiliten a comprender el mundo en el que viven, a comprenderse ellos mismos y a desarrollar activamente su vida personal, ciudadana y productiva.

Para ello, es clara la necesidad de recuperar la centralidad del aprendizaje, idea que ha sido expresada en los grupos focales de docentes y directivos, equipo y padrinos. La buena calidad de la educación parte de la decisión técnico-política de volver a poner en el centro de la discusión el aprendizaje. En los apartados 3.1 y 3.2 se expresan las variables aparecidas en los grupos focales en relación a la centralidad del aprendizaje en lo que hace a la institución escuela y a los docentes.

3.1 Calidad e igualdad de aprendizajes

En el documento se plantea la necesidad de **identificar los aspectos que definen una buena escuela**. *Cimientos* ha indagado a través de los grupos focales algunos de esos aspectos. Para los distintos actores, una buena escuela supone enfatizar las diversas dimensiones que se detallan a continuación.

Exigencia: En una buena escuela existe un sistema coherente de exigencias: de los directivos hacia los docentes y de los docentes hacia los alumnos. Tanto padres como alumnos reconocen que el rendimiento de los alumnos está en relación directa con la exigencia que los docentes establecen.

Establecimiento y cumplimiento de Normas: En íntima relación con lo anterior, los actores participantes consideran que una buena escuela supone el establecimiento y cumplimiento de normas claras:

- Respeto de los alumnos a los símbolos patrios
- Respeto de los alumnos a los docentes y directivos.
- Respeto de los alumnos a los propios compañeros.
- Respeto de los docentes a los alumnos.

Evaluación: Una buena escuela implica la existencia y aplicación de un sistema de evaluación que integra inspección, dirección, docentes y alumnos.

Dirección: Es central en una buena escuela. La mayor parte de los actores, concuerdan con que la Dirección debe concebirse como un equipo de trabajo, con funciones definidas y separadas:

- dirección pedagógica
- dirección administrativa
- dirección de mantenimiento del edificio y equipamiento.

Para ello, el equipo directivo debería poder acceder a una formación específica en gestión de escuelas y atender a la formación de sus docentes. Además debe conocer a sus docentes y realizar observaciones de las clases. Por último, debería tener un vínculo más cercano con los alumnos

Identidad institucional: Una buena escuela supone la constitución de un equipo docente perteneciente a una institución durante un período prolongado a fin de establecer y mantener escuelas con identidad particular.

Sistema de información y documentación: En una buena escuela, el alumno es considerado como sujeto inserto en un contexto, y en su legajo, accesible a los docentes, debería plasmarse su trayectoria escolar.

Equipo interdisciplinario: Una buena escuela cuenta con psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales y agentes de salud que atienden otras necesidades de alumnos y padres.

Participación: Una buena escuela es una escuela abierta a la participación de alumnos y padres. Se destaca el centro de estudiantes, concebido como espacio de experimentación de asunción de obligaciones y derechos claros, de responsabilidad por las decisiones tomadas. En este sentido, la participación en un Centro de Estudiantes debería concebirse como forma de ejercicio de la democracia.

En cuanto a los padres, se considera fundamental la generación de espacios para que puedan participar en las actividades escolares.

Todos los actores participantes coinciden en señalar que en la construcción de una buena escuela, los padres tienen un rol fundamental en el *acompañamiento de la escolaridad de los hijos*. Para ello los padres plantean:

- La necesidad de conocer el programa de estudio de sus hijos al inicio del año para poder hacer ellos un seguimiento de los avances respecto de la incorporación de conocimientos y del grado de avance de la materia a lo largo del ciclo lectivo.
- La necesidad de recuperar la confianza respecto de lo que ellos mismos pueden hacer y contar con herramientas que les permitan acompañar a sus hijos en el estudio más allá del nivel de instrucción alcanzado.
- Instrumentar mecanismos para que los padres tengan la obligación de acercarse a la escuela.
- Instituir espacios de participación de los padres en la escuela, más allá de las tradicionales reuniones de padres.

Comunicación: Una buena escuela es aquella en la que existen canales de diálogo entre alumnos y docentes y entre alumnos y directivos. Esta posibilidad de diálogo debe institucionalizarse en espacios reconocidos en los que los alumnos puedan expresar sus inquietudes, opiniones y expectativas a docentes y directivos y que sean tenidas en cuenta.

Condiciones de trabajo docente: El funcionamiento de una buena escuela implica el trabajo comprometido y permanente de sus docentes. Por ello, sería valioso el desarrollo de políticas que promuevan la estabilidad de los cargos docentes y directivos, la dedicación exclusiva que conduzca a la

paulatina disminución y eliminación de la rotación, favoreciendo la identificación y el compromiso con las instituciones.

Condiciones edilicias: una buena escuela cuenta con infraestructura adecuada y un mantenimiento permanente de las instalaciones.

Equipamiento y material didáctico: una buena escuela debe contar con disponibilidad de material, insumos e instrumentos didácticos: laboratorio, sala de video, sala de computación, gimnasio para hacer actividad física, espacio para hacer teatro. Además esos espacios e instalaciones deben ser de uso y acceso cotidiano por parte de los alumnos.

Calendario: una buena escuela supone el aumento de los días y las horas de clase respecto de los existentes.

Acompañamiento: una buena escuela institucionaliza espacios de seguimiento tanto para docentes como para alumnos.

3. 2 Un buen docente

De acuerdo a los actores participantes de los grupos focales, un buen docente presenta las siguientes características.

Exigencia y motivación: para los alumnos, un buen docente es exigente. Ellos saben cuáles son los profesores exigentes y responden a ellos; conocen la modalidad de trabajo de cada profesor y se adaptan: si les exigen, rinden, si no les exigen, no se esfuerzan ni se preocupan por la materia. Por otra parte, los alumnos valoran el hecho de que los docentes los incentiven a ser responsables, que les hagan un seguimiento que implique responsabilidad por parte de ellos. Un buen docente debe favorecer el desarrollo de los alumnos, sacar lo mejor de ellos, creer en sus capacidades, primero estimularlos y después sí exigir que respondan a eso. El correlato de la exigencia debe ser el reconocimiento de la dedicación al estudio. Por su parte, Padres, Equipo señalan que los niveles de exigencia de los docentes bajan en las poblaciones de menores recursos socioeconómicos y culturales. Estas actitudes contribuyen a la reproducción de circuitos diferenciales de educación. Entre los factores que influyen en los niveles de exigencia de los docentes a los alumnos se cuentan la cantidad de alumnos por aula y la rotación de los docentes.

Estrategias pedagógicas: en íntima relación con lo anterior, los participantes de los grupos focales destacan la capacidad de los buenos docentes de relacionar distintos temas entre sí y con la vida cotidiana. Se visualiza una alta valoración de los docentes que explican reiteradas veces los conceptos hasta que el grupo entero entiende y que interactúan con los alumnos. Un buen docente es el que prepara sus clases y lleva materiales para experimentar, propone prácticas flexibles y participativas en el aula, donde los chicos opinan, participan y realizan propuestas.

Formación docente: uno de los pilares de un buen docente es su formación. De acuerdo a los participantes de los grupos focales, la capacitación en servicio debería mirar más allá del puntaje otorgado y revisar las necesidades de los docentes, teniendo en cuenta las demandas y necesidades de los alumnos. Un buen docente se actualiza, se forma de manera permanente, renueva los contenidos de la materia que dicta y está bien formado en áreas como pedagogía y didáctica.

Por su parte, los docentes marcan una distancia entre lo que se aprende en el profesorado y lo que sucede en el aula. El docente es formado para la enseñanza- aprendizaje pero no para contener cuestiones sociales. Los docentes consideran que no tienen las estrategias para afrontar la escuela inclusiva, la atención a la diversidad. En la tarea de todos los días los docentes deben facilitar, solucionar, orientar, lidiar, contener. Los participantes manifiestan que es necesario establecer desde hoy cómo y dónde se van a formar aquellos docentes que vienen y que van a ser la generación de recambio de los actuales. Por otra parte, las escuelas carecen de docentes especializados en artes, plástica, música. Estas áreas son importantes para fomentar la creatividad de los alumnos. Los alumnos experimentan la necesidad de expresarse de diversas maneras y muchas veces, los docentes no están preparados para fomentar tal diversidad.

Calificación docente: Un buen docente es acreedor de un título específico de la materia que dicta. Los docentes consideran que los cursos de capacitación docente “no tienen gran nivel”, pero que dado el

sistema de asignación de puntajes, de todas maneras se ven obligados a realizarlos para poder avanzar en sus carreras. Los docentes plantean la desproporción de los puntajes que otorgan los cursos: un curso de tango da 1.40 y otro relacionado con pedagogía da 30 centésimos.

Entre otras variables, la estructura de asignación de puntaje es una de las condiciones que contribuye a que los docentes hayan perdido la motivación para formarse, capacitarse, investigar.

Reconocimiento: Un buen docente es un docente reconocido por la comunidad y por los actores del sistema educativo. Una de las vías de reconocimiento, que a su vez contribuiría a la recuperación de la autoridad de los docentes es la desarticulación de los mecanismos informales que revierten las decisiones que toman los docentes dentro del aula.

Condiciones de trabajo docente: son condiciones necesarias para que los docentes puedan realizar exitosamente su trabajo: mejorar los salarios docentes para que no tengan que tener más de un cargo; escuelas en buenas condiciones materiales; que alumnos y padres respeten a los docentes.

3.3 Educación de buena calidad es formación integral

En el punto 2.3 del Documento de Debate se postula que una educación de buena calidad es formación integral. *Cimientos* ha explorado cuál es el **sentido de la educación** para los distintos actores de la comunidad educativa.

En primer lugar, se destaca a la familia como el primer educador, siendo la escuela un complemento de esa educación que se recibe en los hogares.

Todos los actores coinciden en que **la inserción en el sistema educativo permite la formación como persona individual y como parte de un colectivo**. Como individuos, la escuela permite a los alumnos superarse, aprender, acceder a conocimientos. Como parte de un colectivo, la escuela les permite integrarse, adaptarse a la sociedad, relacionarse con otras personas (compañeros de clase, docentes, autoridades de la escuela, etc.)

Uno de los aspectos más señalados por los actores participantes es el de la **escuela como transmisora de valores**. Éstos han sido los valores señalados: respeto por el otro, respeto por las normas, honestidad, bondad, compañerismo, solidaridad, esfuerzo, libertad, responsabilidad, amistad, ciudadanía, trabajo en equipo, cultura del trabajo, amor a la patria, valor de la familia y de la sociedad. La escuela debe ser el espacio de socialización y de aprendizaje de convivencia social. El equipo resalta la riqueza de la escuela heterogénea a la que concurren alumnos de los distintos estratos sociales.

Asimismo, padrinos y equipo señalan que la escuela debe educar para formar personas con capacidad de elegir, con capacidad de discernir lo bueno de lo malo, con capacidad de análisis y de crítica, de análisis de las problemáticas desde diferentes puntos de vista. La educación debe promover el conocimiento por parte de la población de sus derechos y obligaciones.

El hecho de que todos los actores participantes coincidan en el sentido de la educación como formación integral: individual y social, da cuenta de la preeminencia del sistema educativo en el imaginario colectivo y de la necesidad de fortalecerlo para que siga cumpliendo con las expectativas en él depositadas.

4. RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL ESTADO

Para que el acceso a una educación de calidad y la permanencia en el sistema educativo sean posibles, es necesario redefinir roles y funciones del estado en sus diferentes niveles. En los grupos focales, se proponen las siguientes delimitaciones:

Estado Nacional:

- Ser el responsable de la educación pública y privada
- Definir la estructura del sistema para todo el país.
- Establecer los contenidos comunes a todas las jurisdicciones.
- Velar porque las provincias cumplan con los contenidos mínimos de educación, con la gestión escolar, con el destino del presupuesto y con la cantidad de días de clase obligatorios.
- Estipular y ejecutar sanciones para las provincias que incurran en incumplimiento con alguno de los puntos de los ítems anteriores.
- Ser el responsable de la formación docente en todo el país
- Establecer los límites de la autonomía provincial en cuanto a educación.
- Crear representaciones del Ministerio Nacional de Educación en todas las provincias que promuevan y velen por la eficiencia del sistema.

Los Estados provinciales deben:

- Establecer contenidos adicionales o realizar ajustes a los contenidos comunes a todo el país a su realidad
- Participar del Consejo Federal de Educación como ámbito efectivo de discusión de políticas educativas.

5. CONCLUSIONES

Existe un acuerdo con la idea que plantea el Documento de debate acerca de la *necesidad de pensar la educación en función de un proyecto de país*.

La escuela de hoy atraviesa situaciones difíciles que actúan como condicionantes del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus resultados: situación socioeconómica de los alumnos y sus familias, crisis de valores de la sociedad, falta de acompañamiento de la escolaridad de niños, niñas y adolescentes por parte de padres y madres, falta de interés de los alumnos, desmotivación de los docentes.

Para que la escuela cumpla con su misión educadora, de transmitir valores, conocimientos y habilidades que les permitan a niños y jóvenes desenvolverse socialmente y desarrollarse personalmente y partiendo de esta escuela real explorada, se proponen:

5.1. Ejes relevantes sobre los cuales intervenir con el objeto de promover y garantizar el acceso, la permanencia y una educación de calidad para todos.

5.2. Propuestas concretas realizadas por los grupos focales que contribuirían al alcance de estos objetivos.

5.1. Ejes relevantes

De acuerdo al análisis realizado, es fundamental recuperar la centralidad del aprendizaje y redefinir los roles de docentes, alumnos y familia. Para ello, es necesario promover la revalorización del rol docente en la comunidad en general y el establecimiento de un nuevo acuerdo que enmarque las relaciones de estos docentes, alumnos y familia.

Por otra parte, es imprescindible asegurar la implementación de la nueva Ley. La sola enunciación de derechos y obligaciones en una Ley no es garantía de su cumplimiento. En los grupos focales de docentes, encargados de acompañamiento, padrinos y equipo ha surgido la preocupación acerca del efectivo cumplimiento de la ley.

5.1.1. Recuperar la centralidad del aprendizaje: en este sentido, y en coincidencia con el documento de debate, en todos los grupos focales se ha manifestado la necesidad de **recuperar la centralidad del aprendizaje**. Es primordial que la escuela vuelva a poner en el centro el aprendizaje y que docentes, directivos y familias incentiven y motiven a los alumnos destacando sus capacidades y potencialidades. La escuela debe ser el espacio en el que la transformación personal y social es posible. Es un desafío actual, **dotar de sentido el estudio para los alumnos**.

5.1.2. Revalorización del rol docente: la figura del docente está desvalorizada **en términos simbólicos y materiales**. Por un lado, en el imaginario colectivo está instalada la idea de que se pagan sueldos a docentes que no cumplen con su función, que faltan mucho, que abusan de los paros colectivos, que realizan jornadas de perfeccionamiento en las que no se perfeccionan ni se capacitan. Por otro, se coincide con que los salarios de los docentes deberían ser más altos a fin de evitar la multiplicidad de cargos y de aumentar la motivación de los docentes por su trabajo cotidiano.

Por su parte, los docentes reconocen esta situación y expresan que no se los escucha demasiado y que no se sienten valorados por la sociedad.

Volver a prestigiar la profesión docente, en su doble aspecto material y simbólico es una de las tareas a realizar a fin de garantizar la implementación efectiva de la nueva Ley de Educación Nacional.

5.1.3. Docentes- padres- alumnos: Los vínculos que se generan entre estos tres actores son fundamentales para lograr una educación de calidad. **La erosión de estas relaciones se revela fundamentalmente en la puesta de límites y la concepción de las figuras de autoridad en la familia, en el aula y en la escuela.**

En íntima relación con la problemática del desprestigio docente, **la refutación del discurso de los docentes por parte de padres y madres contribuye a debilitar la posición del docente en el aula**. El punto y contrapunto de estas acciones son, por un lado, la dificultad de padres y madres para concebirse

como autoridad, referentes o interlocutores válidos para sus propios hijos; y por otro, la desvalorización de docentes y directivos como autoridad o referentes para los propios padres.

Los padres y madres demandan a los docentes que pongan a sus hijos unos límites que ellos no pueden o no se animan a poner, y a su vez, cuando los docentes lo hacen, se enfrentan a ellos “defendiendo a sus hijos de una injusticia”.

Al mismo tiempo, se observa una valoración negativa hacia la puesta de límites por parte de padres y madres y una dificultad de pensar la autoridad fuera de categorías relacionadas con la represión o la punición. En el discurso, se destaca la relación establecida entre temas como la puesta de límites y la autoridad en el aula y la escuela con el poder de policía, la inseguridad ciudadana, la corrupción y el abuso de poder. La penetración del discurso mediático establece las categorías en base a las cuales los actores interpretan la realidad. De ahí que los **medios de comunicación** también sean un **canal fundamental a la hora de instalar una educación inclusiva y de calidad para todos y todas**, teniendo en cuenta los aspectos simbólicos aquí señalados.

Padres y madres elaboran un doble discurso: por un lado demandan “discursivamente” más y mejor educación para sus hijos; por otro, cuestionan permanentemente la autoridad y capacidad de los docentes y directivos para realizar esta tarea. Si padres y madres evalúan negativamente a los docentes, considerando que no cumplen bien su rol, es lógica la dificultad para que acepten que esas mismas personas evalúen y exijan a sus hijos.

En cuanto a los alumnos, éstos saben que el discurso del docente está deslegitimado y utilizan ese desprestigio para implementar estrategias frente a los padres: frente a cualquier situación la visión del hijo tiene más crédito para los padres que la del docente. El desdibujamiento de la autoridad de padres y docentes los deja sin un marco de referencia claro en base a cuyos criterios tomar decisiones.

Volver a pensar la relación docente-alumno-familia es uno de los requisitos para garantizar el alcance de los objetivos propuestos por una nueva Ley de Educación Nacional. Tanto la (re)jerarquización de la profesión docente como la (re)construcción del pacto escuela-familia sólo serán posibles a partir de un alto grado de interés por las dimensiones simbólica y relacional en el planteo de transformación de ambas realidades.

5.1.4. Garantizar la implementación de las transformaciones: algunos puntos propuestos en el documento de debate como la universalización del nivel inicial; la obligatoriedad del secundario, el acceso a una segunda lengua y el acceso a las tecnologías, entre otros suponen la existencia de espacios físicos reales y de docentes formados, así como de una asignación presupuestaria clara y precisa. La nueva ley debe constituirse en el marco de trabajo de todos los actores involucrados con la educación: directivos, docentes, funcionarios, alumnos, padres, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general.

5.2. Definiciones y Propuestas surgidas en los grupos focales

Por último, se presentan a continuación definiciones y propuestas surgidas en los grupos focales realizados respecto de algunos de los puntos consultados en el documento de debate, en cuanto a: Estructura del sistema educativo, Autonomía de las escuelas, Relaciones del sistema educativo con empresas y universidad, Carrera y Formación Docente, Equipo directivo de las Escuelas, Acompañamiento pedagógico-afectivo de los alumnos que reciben ayuda económica.

5.2.1. Estructura unificada del sistema educativo

Debe haber una serie de contenidos mínimos comunes a todo el país. La estructura del sistema educativo debe asegurar una coherencia en el tránsito de una escuela a otra, de un nivel a otro, de una jurisdicción a otra.

5.2.2. Permanencia y obligatoriedad de la escuela secundaria

La educación secundaria deber ser obligatoria.

El fortalecimiento de la permanencia en el nivel secundario requiere:

- Revisar el currículo de la educación secundaria en función del acceso al mundo del trabajo y a niveles de educación superior.
- Volver a instituir escuelas técnicas para la formación de trabajadores calificados.

- La escuela debe instituir un tiempo de entrevista, de intercambio con los padres de los alumnos.
- Reforzar la figura del profesor tutor y habilitar los dispositivos necesarios para que puedan cumplir efectivamente con su rol.
- Dotar de sentido al legajo por alumno, que no sea una mera formalidad administrativa.
- Revisar y fortalecer el pasaje entre ciclos.
- Fortalecer la articulación entre niveles
- Becas + Acompañamiento: La eficacia del seguimiento de los chicos implica: ayuda económica; apoyo y contención; estímulo; diálogo permanente.
- Garantizar las condiciones necesarias para poder establecer como obligatoria la escuela secundaria son: estructura material, docentes formados y acompañamiento a los alumnos.
- Implementar jornadas extendidas en las escuelas a las que concurren los chicos con menores recursos socioeconómicos y culturales y/o en escuelas de difícil acceso.

5.2.3. Propuestas acerca de la Dirección de una buena escuela:

- La Dirección debe tener funciones definidas y separadas:
 - dirección pedagógica
 - dirección administrativa
 - dirección de mantenimiento del edificio y equipamiento.
- Institucionalización de espacios de intercambio para directores de escuela a fin de difundir experiencias satisfactorias.
- Formación diferencial para directores. Esto implica a) formación en gestión, en conducción de equipos de trabajo, en conducción de una institución; y b) la revisión de la carrera docente: el docente no debería llegar a ser director sólo por suma de puntos.

5.2.4. Docentes:

- Fortalecer la formación en teorías de la educación, psicología del adolescente, psicología del niño, cuestiones relacionadas a la salud física y mental, psicopedagogía.
- Ofrecer una capacitación específica y ajustada a las necesidades de los docentes que trabajan en zonas desfavorecidas con población en situación de vulnerabilidad.
- Acompañar a los docentes en su tarea cotidiana. Institucionalizar la figura de tutores de docentes.
- Unificar la formación docente en todo el país
- Reformular la estructura de asignación de puntaje.
- Proponer una nueva modalidad de carrera docente centrada en la trayectoria y formación del docente.
- Reforzar la oferta de institutos de formación docente en zonas del país en las que no hay suficiente cantidad de docentes.
- Diseñar e implementar políticas de incentivo a la investigación y la formación docente.
- Promover la exigencia de los docentes en el aula.
- Revalorizar el rol docente en la sociedad en general.
- Dotar a los docentes de condiciones salariales adecuadas para la realización de un trabajo responsable y comprometido.
- Investigar e implementar estrategias pedagógicas tendientes a captar la atención del alumno actual.

5.2.5. Autonomía de las escuelas:

- La escuela debe tener la facultad de nombrar docentes suplentes en el caso de licencias cortas a fin de agilizar el sistema de designación de suplentes.
- La escuela debe disponer de un presupuesto destinado al mantenimiento del edificio, refacciones y compras chicas.
- La escuela debe poder contratar directamente a empresas prestatarias de servicios necesarios para arreglos y refacciones.
- Cada escuela debe poder ponerse de acuerdo respecto del tipo de capacitación que necesita en función de un proyecto institucional y que se le pueda proveer tal capacitación.
- La escuela debe poder armar proyectos con impacto en la comunidad y contar con financiamiento para esos proyectos.
- Crear la figura del administrador dentro de la escuela, a fin de separar las tareas directivas de las de la gestión del comedor o de la entrega de ropa o útiles a los alumnos.
- Impulsar a todas las escuelas construyan su proyecto educativo institucional, y que el mismo sea conocido por todos los miembros de la escuela.

- La escuela debe poder seleccionar a los docentes que van dar clases en esa escuela a fin de formar un equipo de trabajo

5.2.6. Una buena escuela:

- Implementa un sistema coherente de exigencias.
- Establece normas claras y vela por su cumplimiento
- Sistematiza un sistema de evaluación integral de la institución
- Construye y mantiene una identidad institucional a través de sus directivos, docentes y alumnos
- Considera al alumno como un sujeto integral
- Cuenta con un equipo interdisciplinario de apoyo a la tarea docente
- Promueve la participación de los alumnos y sus familias
- Institucionaliza canales estables de comunicación con los actores de la comunidad educativa.
- Garantiza adecuadas condiciones de las instalaciones edilicias
- Cuenta con material didáctico y equipamiento